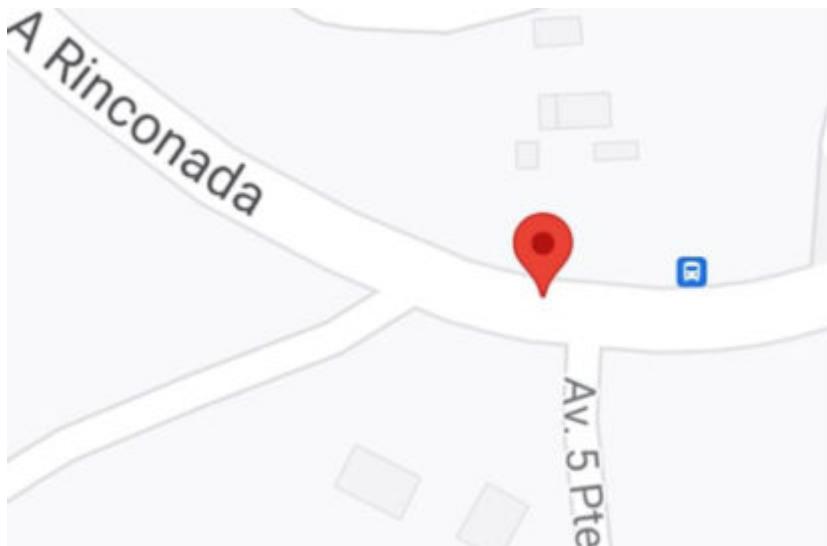


INCENDIO EN TERMINAL DE BUSES DE CINCO PONIENTE



Pocos minutos antes de las 03:00 horas de este domingo 5 de marzo, bomberos dio la alarma luego de recibir el llamado a combatir un incendio de proporciones en Cinco Poniente con Camino a Rinconada.

Al menos 10 carros de diversas compañías de Bomberos de Maipú se encuentra combatiendo un incendio de proporciones que afecta en el foco principal al terminal de buses del sector. Bomberos desplego sus voluntarios para apagar el fuego y evitar que las llamas se propaguen debió a la sequedad del terreno a las casas cercanas al lugar.

En segundo llamado, pasado las 03:00 horas, en el lugar ya se encontraban 12 carros con sus respectivos voluntarios ejecutando sus diversas especialidades para combatir el siniestro.

Se estudia las causas del siniestro donde no se descarta la acción de terceros.

Comunicado de prensa



Superintendencia de Insolvencia aconseja renegociar gratis las deudas morosas para enfrentar marzo.

- Superintendente Hugo Sánchez invitó a quienes están con problemas financieros ingresar al sitio tenlaclara.cl para conocer los requisitos que les permitirá acceder una renegociación, trámite que no requiere la contratación de un abogado.

Ante la llegada de marzo, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir), aconsejó a quienes enfrentan este mes con deudas morosas a que se informen sobre la Renegociación, un trámite que evita caer en un sobreendeudamiento severo.

“La prevención es clave en muchos aspectos de la vida y el ámbito financiero no es la excepción. Específicamente en materia de endeudamiento, este procedimiento es clave para no llegar a una insolvencia profunda y perder bienes”, señaló el superintendente del ramo, Hugo Sánchez.

Al respecto la autoridad destacó que la Renegociación es un trámite totalmente gratuito, que no requiere contar con un abogado particular y se puede llevar a cabo tanto en las oficinas de la Superir como en la página del servicio, www.superir.gob.cl. El trámite está disponible en el portal Mi Superir, al que se accede con Clave Única.

El superintendente explicó que “a diferencia de repactar, donde se intenta muchas veces con poco éxito negociar una por una todas las deudas, este procedimiento reúne en un mismo lugar a todos los acreedores y al deudor, quien ofrece con la asistencia de profesionales de la Superintendencia, una propuesta para poder cumplir con sus obligaciones financieras”.

Para acceder a esta asistencia, que en promedio dura tres meses, el usuario tiene que tener al menos dos deudas vencidas por más de 90 días y en total todas deben sumar más de 80 U.F.; la persona no debe haber sido notificada de una demanda judicial por deuda y no haber emitido boleta de honorarios en los últimos 24 meses. “Esta última condición próximamente será eliminada cuando entre en vigencia la reforma a nuestra Ley - que se aprobó en enero en el Congreso-, por lo que muy pronto quienes boletean también podrán renegociar”, acotó el superintendente.

“De acuerdo a nuestras estadísticas, 9 de cada 10 personas que se sometieron a una Renegociación tuvieron un resultado exitoso en las audiencias, lo que les permitió ordenarse y ponerse al día con sus deudas, con una modalidad de pago que resulta beneficiosa para todos, ya que los acreedores no tienen que recurrir a instancias judiciales para recuperar su dinero y el deudor tiene más meses para cancelar, le cobran intereses más bajos e incluso puede recibir meses de gracia o perdonazos de algunas cuotas”, resaltó Hugo Sánchez, quien invitó a quienes “hoy se sienten atrapados por las deudas a que se informen sobre cómo salir del sobreendeudamiento en el sitio web www.tenlaclara.cl”.

En dicho sitio los usuarios y usuarias pueden conocer su nivel de endeudamiento, gracias a una calculadora de deuda que compara los ingresos del mes versus los gastos, “y ello arroja un prediagnóstico de su situación financiera, lo que permite

orientar al usuario sobre cómo acceder a la renegociación".

“EL CHANCHO CON CHALECO ESTA DE VUELTA”



Vuelve a Maipú el “Chancho con Chaleco”, rescatando parte de las tradiciones locales, pero este vez convertido en “Espacio El Chancho con Chaleco”.

Con el eslogan “Aquí se pasa CHANCHO” vuelve el tradicional restaurante Turístico ubicado en el sector sur de Avenida Pajaritos (Nº 99), a metros de Camino a Melipilla

Al parecer la visita de cortesía realizada por ex alcalde de Maipú Christian Vittori junto a la directiva de Rotary Club Maipú, institución que sesionó por muchos años en esas dependencias, al parecer dio resultado, ya que esa visita tenía como objetivo saber las causas de su traslado a Providencia y que necesitaba para retornar a Maipú.

Este sábado 4 de marzo de 2023 tendrá su Espacio Cancho con bailables a partir de las 20:00 horas en el inicio de la

marcha blanca bailable.

El Chancho con Chaleco , en octubre de 2021 se trasladó a calle Rancagua 0438, comuna de Providencia, en pleno Barrio Italia, pero todo indica que El Chancho con Chaleco está de vuelta en Maipú y pronto tendrá sus puertas abiertas para recibir a la familia maipucina. (Tenía fecha 25 de febrero de este año)

La Catedral del Cerdo a la cacerola y la parrilla abre sus puestas nuevamente en Maipú, anunciando espectáculos y jornadas bailables, con sus tradicionales platos de cerdo y cazuela a la chilena, permitiendo que nuevamente se reúna la familia en un lugar tranquilo a almorzar, a celebrar sus cumpleaños y aniversarios, retomando una tradición que ya se empina en el centenario, cuando se instaló como Restaurant Venecia.